

Asunción, 30 de octubre de 2024.

NOTA UOC N° 100/2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

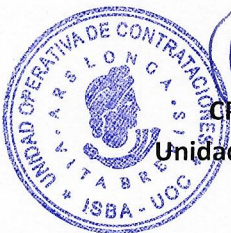
Presente

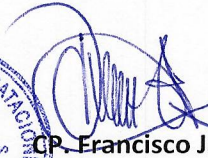
Me dirijo a Usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Superior de Bellas Artes, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario, a fin de responder a la verificación realizada al ID. 455240 "**Adquisición de Mueble para el Área de Recepción del ISBA - Ad Referéndum**" en su primera etapa de Adjudicación.

Con relación a la observación, cumplimos en informar que hemos subsanado la misma, realizando el registro según lo observado, como lo solicitan. Por lo expuesto, se solicita la publicación de nuestra convocatoria, dentro de los términos establecidos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con distinguida consideración.

Atentamente.




CP. Francisco Javier Castiñeira
Unidad Operativa de Contrataciones
ISBA